

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**

*Núñez*

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16598	11 ENE. 2013
	SOLICITUD N°	FECHA
2	649	14/07/2005

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Ampliacion	K = 21.879

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
Panamericana Norte		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
		3715	3000-39
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
13	B	Poconchile	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
915	3.715	1989	Arica

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO**

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Luis Benito Zamorano		9.149.166-4
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

**CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Vivienda	120,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10		1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11	38,17 m2 m².	83,10 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI	NO

**SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.**

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO	
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2
13	SUBTE .....					0
14	SUB. TIPO ... AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	38,17 m².	1	Vivienda	D - 4	\$ 82.344.- \$ 3.143.070.-
18	Modificacion	-----		-----	-----	Presupuesto \$ 50.000.-
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO ... AL					0
23	PISO .....					0
24	PISO .....					0
25	PISO .....					0
26	PISO .....					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO .....					0
32	TOTALES	38,17 m².				\$ 3.193.070.-

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para ampliacion de 38.17 m2 en propiedad que cuenta con P.C. N° 7135 de fecha 26/10/89 y R.F. N° 4463 de fecha 20/02/89, por una superficie total de 44,93 m2. La **ampliación** corresponde a sala planchado Baño y pasillo techado y alterar vivienda existente correspondiente a remocion de tabiques ., en vivienda de un piso de altura.

- Las **Alteraciones** se encuentran indicadas en planos y presupuesto adjunto, siendo ellas las siguientes:

1° Piso

- Las **Ampliación consta de 38,17 m2**, en 1er piso, siendo ella la siguiente:

1° Piso (38,17 m2): Sala planchado, baño, pasillo techado.

Finalmente **la propiedad queda con una superficie de 83,10 m2**, aprobados destinados a Vivienda, en un piso de altura, quedando de la siguiente manera:

1° Piso: estar-comedor, 2 baños ,y dormitorios, sala de planchado y pasillo techado.

Nota A la recepcion final verificacion ventilacion del baño ampliado.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Se acoge a convenio N° 12.494, cancelado un pie de 30.000.- y el saldo en 8 cuotas de \$ 13.398.-

*Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor Doña Yasna Vicente Perez*

<b>Resumen Superficies</b>	<b>Superficie</b>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	120,00 m².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	44,93 m².	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	38,17 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	83,10 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 3.143.070.-
DERECHOS 1,5%	\$ 47.146.-
PRESUP.ALTERACION	\$ 50.000.-
ALTERACION 1,0 %	\$ 500.-
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 3.193.070.-
DERECHOS A PAGO	\$ 47.646.-

FZG/HNOjsc.  
K = 21.879

  
MUNICIPALIDAD DE ZULETA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FRANCISCO ZULETA GOMEZ  
ARQUITECTO

Permiso Construcción N° 16598  
De fecha 11 ENE. 2019